

Memorando Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-0137-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación Resolución No. SGC-ORD-017-CSC-004-2024

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2024-0502-O, mediante el cual, la Secretaria General del Concejo Metropolitano, Dra. Libia Rivas O., remitió la Resolución No. SGC-ORD-017-CSC-004-2024, que tiene referencia a la sesión No. 017 - Ordinaria, llevada a cabo el día, miércoles 21 de febrero de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: *“3. Tratamiento del Proyecto de OM que incorpora el subsistema de protección integral a los ciudadanos/as que residen en zonas de riesgo asociado a las subcuencas hidrográficas. Proponente: ex Concejala Laura Altamirano, requerimiento de informes previo a solicitar el archivo del proyecto normativo.”*; en la cual la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos resolvió que *“(...) en el término de cinco días la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Procuraduría Metropolitana emitan los informes técnicos y jurídicos sobre el proyecto de ordenanza que incorpora el subsistema de protección integral a los ciudadanos/as que residen en zonas de riesgo asociado a las subcuencas hidrográficas previo al informe que recomienda su archivo.”*

Al respecto, me permito remitir como documento anexo, el informe técnico que fue elaborado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de la resolución dispuesta por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, para que sea remitido a sus integrantes y a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Memorando Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-0137-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0502-O

Anexos:

- punto_3._calificación.pdf
- punto_3._proyecto_ord_reform_libro_ii.5_de_la_igualdad.pdf
- INFORME TÉCNICO_archivo proyecto ordenanza_dmgr-signed-vf-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Angélica Maritza Galiano Dávila
Coordinadora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - ASESORÍA JURÍDICA

Srta. Mgs. Maribel Verence Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Jorge Patricio Ordoñez Obando
Especialista en Gestión de Riesgos de Control
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS - POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Sra. Mgs. Jessica Patricia Carrillo Chimbo
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Patricia Carrillo Chimbo	JPCC	SGSCGR-DMGR	2024-04-01	
Elaborado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	jpoo	SGSCGR-DMGR-UPPEGR	2024-04-01	
Revisado por: Jessica Patricia Carrillo Chimbo	JPCC	SGSCGR-DMGR	2024-04-01	
Aprobado por: Carolina Alejandra Andrade Quevedo	CAAQ	SGSCGR	2024-04-01	

